



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 07/05/2015

EXPEDIENTE: 25000234200020130517600
DEMANDANTE: BEATRIZ AMPARO SALAZAR HURTADO
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
DEMANDADO: COLPENSIONES, INSTITUTO DE LOS SEGUROS
SOCIALES
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO

Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por la Doctora GLORIA AMPARO BALLE ROJAS con T.P. No. 124.179, actuando como apoderada de la parte Demandante ; quien presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha VEINTIOCHO (28) de ABRIL de DOS MIL QUINCE (2015).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.


MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIO

